

B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	50.000
7	Transferencias de capital	8.445.000
9	Pasivos financieros	22.000.000
	Total ingresos	110.500.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	15.420.202
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	45.459.322
3	Gastos financieros	1.717.952
4	Transferencias corrientes	1.570.000

B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	45.500.000
9	Pasivos financieros	832.524
	Total gastos	110.500.000

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1995.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación Nacional
 - 1.1. Secretario-Interventor: 1 plaza
 - 2. Escala de Administración General
 - Sub-escala Auxiliar: 1 plaza
 - Sub-escala Subalterna: 1 plaza

B) PERSONAL LABORAL

- Peón especialista: 1 plaza
- Peón: 1 plaza

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Alberite, a 10 de mayo de 1995.— El Alcalde, Rafael Ponce de León Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Desafectación de una vía pública III.C.1042

El Ayuntamiento Pleno de esta Villa en sesión celebrada el pasado día 25 de Abril, acordó proceder a la desafectación de una vía pública de 609 m2 sita entre los inmuebles de los números 106 y 108 de Avda. de La Rioja, para su calificación como bien patrimonial.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

En Aldeanueva de Ebro, a 2 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

Aprobación del proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento de piscinas municipales III.C.1043

El Ayuntamiento Pleno de esta Villa en sesión celebrada el pasado día 25 de Abril, acordó aprobar inicialmente el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. GASPÁR ARAGON OSES, titulado "PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE ACONDICIONAMIENTO DE PISCINAS MUNICIPALES", incluido en Planes Regionales para 1.995, con un presupuesto de ejecución por contrata de treinta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos ocho pesetas (32.789.908 ptas.), el cual será expuesto al público por plazo de quince días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamación, entendiéndose definitivamente aprobado si no fuera presentada reclamación alguna.

En Aldeanueva de Ebro, a 2 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Aprobación inicial de la modificación número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento III.C.1054

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Badarán, que se refiere a Condiciones de edificación para actividades industriales en suelo no urbanizable. De conformidad con el artículo 114 del Real-Decreto Legislativo, de 30 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, el expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones.

Badarán, 3 de mayo de 1995.— El Alcalde, José M^a Ibáñez Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

Cuentas Generales de 1994 III.C.1044

Presentadas las Cuentas y Estados Generales correspondientes a 1994, enumerados en la regla 230 de la Instrucción de Contabilidad del Tratamiento Especial Simplificado para las Entidades Locales de población inferior a 5.000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Intervención del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a fin de que durante los mismos y ocho subsiguientes, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes.

Baños de Rioja, a 3 de mayo de 1995.— El Alcalde, Rufino Blanco Blanco.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Expediente de Modificación de Créditos nº 1/94 III.C.1089

Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Crédito nº 1/1994 Por no haberse presentado reclamaciones ha sido elevado a definitivo el expediente de modificación de crédito nº 1/94 del Presupuesto General de este Municipio, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

Cap. Denominación	Consign. Inicial	Modificac.	Consign. Definitiva
1 Gastos de Personal	41875000	78500	42660000
2 Gastos en Bienes corrientes y servicios	65705000	2700000	68405000
3 Gastos Financieros	3950000	0	3950000
4 Transferencias corr.	4576364	0	4576364
6 Inversiones Reales	165134399	2550000	167684399
8 Activos Financieros	10000	1000	
9 Pasivos Financieros	4916013	0	4916013
Total modificación			6035000
Total presupuesto de gastos			292192776
FINANCIACION REMANENTE LIQUIDO TESORERIA			6035000

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 158.2 en relación con el artº 150.3 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra esta Resolución definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo por los legitimados del art.151.1 por los motivos expuestos en el art. 151.2 de la Ley citada en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el art. 152 de la Ley 39/ 1988 de 28 de Diciembre y art. 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Cervera del Río Alhama a 8 de mayo de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1995 III.C.1045

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1995 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1995, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1995

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.100.000
3	Tasas y otros ingresos	2.462.000
4	Transferencias corrientes	1.600.000
5	Ingresos patrimoniales	2.045.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	9.525.000
	Total ingresos	16.732.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	550.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.450.000